

# DIARIO DE AVISOS.

Año VII.

Guayaquil, Lunes 17 de setiembre de 1894

Num. 1911

## La Opera.

**EXPOSICION PERMANENTE DE  
Todas las novedades llegadas  
EXCLUSIVAMENTE POR LAS FIESTAS DEL  
NUEVE DE OCTUBRE.**

  
**Sombreros**  
 elegantes para señoritas.

**Capotas** para vestidos de etiqueta.

**Toques**

**Sombreros** para bebé

**Sombreros** para niños

**Sombreros canotiers**

**Géneros de seda**

**Géneros de lana**

**Géneros de Moirée**

**Tisus negro**

Medias para Sras.

Pañuelos de encaje

Pañuelos bordados

Abanicos para niñas

Abanicos para señoritas

Artículos para regalos

Flores de mano

Guantes de previl

**Sachets**

Carteras

Libros de Missa  
Oficios divinos

**Cortinas**

Géneros para toldo

  
**Pasamanería**

Ajuares para bautismo,

Encajes

Adornos para vestidos

Sombrillas

Camisones

Batas

Matinées

Cortes de vestidos

Confecciones

Pellerinas

Visitas  
Salidas de teatro

Corsées de seda

### Artículos Sobresalientes.

**Abanicos** desde \$1.2

**Vestidos** para niñas.

**Géneros** de seda.

**Tissus** negro.

**calzado** para Sras.

**Visitas**

**PELLERINAS.**

Ternitos para niños.

Sombrillas.

Camisones

Batas y matinées

Medias de seda

Artículos para obsequio

Adornos de salas

Jardineras.

**Casimires**

**Camisas**

Camisetas y medias

**Pañuelos**

Quilles y rebatas.

E. C. Raimond.

### PERFUMERIA

Borlas de seda  
para cama  
Calzado para niñas

**Ropa blanca**

**Camisas**

**Camisetas**

**Casimires**

para ternos

**PANOS**

*Cortes para pantalones.*

**Muñecas**

Lujosas piezas de  
fantasia para regalos

## Diario de Avisos.

Querapuén, Setiembre 17 de 1894.

## HIGIENE PÚBLICA.

Como entre nosotros no se ha tratado todavía de dar al ramo de Higiene Pública la organización que tiene en otros países, como una dependencia del Ministro de Gobierno, con divisiones y subdivisiones que en estricta regularidad obedezcan a un Director General o Central, y que se ríjan por un código especial y por el de Sanidad, tenemos que atemperarnos a lo que están actualmente nuestras leyes de Policía o ordenanzas municipales sobre asunto, ornato y salubridad.

A este respecto es evidente que el C. Cantonal es el único llamado a formar su Junta de Higiene, dándole si se quiere la forma que indica nuestro colega "El Imparcial".

Pero al indicar nosotros que muy bien puede existir otra junta llamada de Sanidad ó de Policía sanitaria marítima ó como se quiera, hemos querido indicar la formación de una que se ocupa de preferencia en la visita de los buques y en todo lo relativo a la preservación del país de las epidemias exóticas y modo de proceder en los casos de amenaza de dichas epidemias.

Este servicio se hace en otros países por medio de Reglamentos especiales, cuyas disposiciones guardan armonía con las de los Congresos y Convenciones sanitarias internacionales; reglamentos que son comunes para todos los pueblos de la nación y que no puede expedir sino el Ministerio respectivo.

Suponemos que el Reglamento de Policía Municipal expedido por el Concejo de 1890 y del que nos habla "El Imparcial", no abraza esas disposiciones sobre el servicio de todos los puertos, para que la Junta de Higiene Municipal pudiera ser sola en el ejercicio de sus funciones en estos puertos.

Así pues vemos la absoluta necesidad de un Reglamento general de Sanidad para todos los pueblos de la nación regulando lo que no puede emanar de nuestro concejo o del Poder Ejecutivo y al cual tengan que someterse todas las autoridades sanitarias de la República.

Nos apoyamos además en hechos para creer de toda necesidad el Reglamento aludido. No hace muchos años, gracias al Colera en Chile y uno de los vapores de la Compañía italiana, que hace el servicio transatlántico, fué declarado sospechoso y por consiguiente rechazado en el Callao. Es vapor hizo rumbo al Norte y fué a recalar en el puerto de Manta, en donde se le recibió sin mayor caremo; por fortuna el buque no había estado infestado, de otra manera el terrible flagelo habría dado buena cuenta de todo el litoral ecuatoriano.

En Manta, Bahía ni Esmeraldas, que son puertos habilitados para la importación, tiene el Gobierno médicos que quieran hacer la visita de los buques con arreglo a las prescripciones de la ciencia y a los reglamentos sanitarios internacionales; por consiguiente insistimos en opinar porque se dicta el Reglamento Sanitario, se creen las Juntas del mismo nombre y se provean de Médicos titulares rentados por el Estado en los puertos que carezcan de ellos.

## Interior.

Ecuador, 10 de Setiembre de 1894.  
Sesión Directora del "Diario de Avisos".

Mucho mejor y de mi consideración.

Honrado por U. con el cargo de presidente del mencionado Diario que dirige y redacta con tanto patriotismo como esfuerzo, me dirijo a U. para expresarle que somos de acuerdo con las doctrinas de los amigos de la libertad, como estoy por decir de la simpatía de sus redacciones.

Si al señor Gutiérrez se le ha querido imponer una sanción, han sido malas intenciones y las opiniones de los habitantes de Ecuador, que son las que él expresa en su Diario.

Y como dice el dicho Diario:

"Creen que aquél solo da la sombra a la bandera liberal polida el Ecuador.

La sombra de las tristes que lo despiden.

La voz de la patria que lo despiden.

El buque, y por esto en su memoria se pondrá en alto un monumento que se quedará siempre franco y leal a la verdad.

Lo cual me encanta.

Yo diría igualmente la verdad cuan-

do se habían celebrado sus vuelos a ocupar una antigua plaza.

—To'fa la sombra chita que se en-

tró a la tierra. Se ha recibido órdenes para dirigirse al Norte.

—Despachos de Tíkoch, que se

usaron en la embajada en Sing

Grieg y Chuen-Chua.

Los chinos se retiraron a Viripan.

Fallaron de tales actos hechos.

El matrimonio Yorom, Vanquet llegó

a Semón y asumió el mando en

las tropas de su hermano.

—In. —Da la provincial de

Pretoria se anuncia que el Gobierno ha

adquirido los derechos de muelle en la

base Delfos, incluyendo el derecho de

regulación de las aguas de la bahía.

(Tíkoch) Manta. La torpedera

"Avocula" en momentos de la

caída de la noche, se hundió en el

Manta. —Ayer tuvo lugar la

apertura del Congreso de los trabajos.

El Presidente leyó una nota de con-

gratulación en favor de los socialistas.

Saaprobó la resolución que aprueba

la actividad observada por los socialistas

en el parlamento. —Avísese.

París, 15. —Por cablegrama de Tu-

nis, se sabe que sigue el gran inci-

sidente de los bosques situados cerca de Bonn.

Mantua. —Las perdidas las propiedades

de la familia, 15. —"Oficina Central de Nación," ha recibido telegrama de Shanghai, que avisa haber llegado al puerto cuatro sobrevivientes del trágico choque, Chuan que sobrevivió en la noche de Chetung en camino para Fuzhou y donde condujo 1.400 soldados.

Los naufragios cuentan que se abogaron más de 200 personas.

En Shanghai no se ha recibido nio-

guna noticia de los sobrevivientes que

llegaron a la noche. —Corresponden-

tes de Chetung informan que el 13 de Agosto próximo pasado, en las casas

fueron decimados los chinos con una pérdida de más de 500 hombres.

—Los asesinos del reverendo misi-

nario James Wylie, que mató a su

hermano y a su hijo, están detenidos.

La capital que fue destruida por los soldados será reconstruida. Los

gastos serán de cuenta de los habitantes de la localidad.

Nueva York, 15. —En el aniversario

del ferrocarril de Méjico, ha sido celebrado con banquete en la bá-

sa del palacio industrial.

El señor Romero, Ministro de Méjico

presidió el banquete al cual asistieron

varias personas de la más alta so-

ciedad y de las revolucionarias.

Washington, 15. —Despachos reci-

bidos hoy en el Departamento de Estado

anuncian que los japones han bota-

do el golfo de Tziquito y el puerto de

Nangasaki con torpedos subma-

riles.

—Nueva York, 15. —Plata en barro.

Londres 29. 2d. 40c. 51c.

Nueva York 64 3d. 8c. 15c.

6 1/4 1c.

Buenos Aires, 15. —El señor Mon-

teiro, actual Ministro del Brasil ante

el Gobierno del Uruguay sera elegido

representante de los Estados federa-

dos en el congreso nacional. Este nom-

bramiento da fuerza a influencias del señor Catillo.

—Con respecto al proyecto que se

presentó al Congreso para que se

subvencionase una compañía de vapores

que hacía viajes y mensuales de Buenos

Aires a finos de los puertos principales

de la América del Norte, se ha pedi-

do que la subvención sea de 150'000

dólares al año.

El Ministro de Hacienda, señor

Terry ha informado al señor representante

de los tenedores extranjeros de bonos

que ha principiado la construcción

de la escuela de la Escuela de la

Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Escuela

de la Escuela de la Escuela de la Esc



# GUAYAQUIL LAGER Beer BREWERY ASSOCIATION.

## Cervecería Nacional.

Fábrica en las Peñas.—Depósito Plaza Rocafuerte 82.

Guayaquil, agosto 24 de 1894.  
Sr. Flores Ontaneda  
Presente.

Muy señor mío:

He sido notificado por el Sr. Comisario Municipal, con el análisis y certificado y cuantitativo, practicado por U. de la cerveza elaborada en la Cervecería Nacional.

Deseo lo dar á conocer al público o el valor de dicho artículo, estimaré á U. se sirva comunicarme sus apreciaciones acerca de la calidad de esa cerveza.

Dándole las gracias me suscribo de U. atto. y S. S.  
Luis Maulme.

Guayaquil, agosto 24 de 1894.  
Señor Luis Maulme  
Presente.

Muy señor mío:

Tengo el placer de contestar á su anterior, en la cual se sirve pedirme mi opinión sobre las cualidades de la cerveza que ha analizado.

El resultado de dicho análisis ya lo conocerá J.; el informe detallado lo he pasado al señor Comisario de Policía Municipal.

A mi juicio, las muestras que he analizado tienen las mejores condiciones que se buscan en esa clase de bebidas, con propiedades y alimenticias.

Dejando en estos términos contestado su muy atenta y autorizándole para que de ella haga el uso que le convenga, me suscribo de U. atto. y S. S.  
R. Flores Ontaneda.

Guayaquil, agosto 24 de 1894.  
Sr. Comisario de P. Municipal.

En cumplimiento de su mandato de fecha de agosto 17 y marcado con el n.º 104, he practicado yo las análisis cualitativo y cuantitativo de las muestras de cerveza elaboradas en esta plaza por la Lager Beer Brewery Association.

En el análisis cualitativo, no he encontrado ningún principio que pueda ser nocivo á la salud.

El análisis cuantitativo da los resultados siguientes:

Densidad.....	1.015
Extracto.....	5.630 "
Conizas.....	0.240 "
Ácido carbonico.....	0.216 "
Alcohol.....	5.900 vlm.

Dios guarde á U.  
R. Flores Ontaneda.

Guayaquil, agosto 24 de 1894.  
Señor Luis Maulme  
Presente.

Muy señor mío:

Tengo el placer de contestar

á su anterior, en la cual se

sirve pedirme mi opinión so-

bre las cualidades de la cer-

veza que ha analizado.

El resultado de dicho análisis ya lo conocerá J.; el informe detallado lo he pasado al señor Comisario de Policía Municipal.

Y los hechos, como dejamos dicho han de justificarnos.

Ellos hablarán.

## Barbotó & Gurumendi.

### Agencia General de Negocios.

#### BABAHoyo - ECUADOR.

Los hechos han de justificarnos.

He aquí nuestra consigna. Ofrecemos al Comercio actividad y exitosa ejecución de las órdenes que se nos confían.

No hablamos con boato de la suficiencia y número de nuestros empleados y vamos rectos al fondo de la cuestión.

Con experiencia ya larga en los negocios, honradez acreditada y responsabilidad pecuniaria, ofrecemos, además de las cualidades apuntadas, una rebaja del 10 por "t. sobre toda tarifa en esta localidad se relacione con el ramo especial de consignaciones.

Y los hechos, como dejamos dicho han de justificarnos.

Ellos hablarán.

## Al Público.

El suscripto tiene á bien poner en conocimiento del público que desde el 21 del presente mes ha establecido una casa de comercio situada en el Malecón N.º 137 en el cual encontrarán los siguientes artículos:

Sombrillas finas última moda.

Sombreros de fantasía para señoras y niñas.

Alpaca negra y de colores.

Vestidos bordados extra.

Abanicos transparentes última novedad.

Ajuares de todo precio para bautismos.

Burato de lana al escoger.

Damasté negro y de colores.

Cortinas finas, Casimires franceses.

Cachemira, Falla y Surhat negro.

Calzado fino para señoras, niñas y niños.

Pañuelos de hilo fin de siglo, Peinetas.

Botas sueltos selecto para señoras y caballeros.

Burato de lana á escoger.

Camisas finas para Sras. y caballeros.

Medias hilo de seda fin de siglo.

Medias hilo de escasa para Sras. y caballeros.

Botas sueltos para señoras y niñas.

Tiras bordadas finas y

Un gran surtidio de géneros y artículos al gusto de todos.

1 mes - N.º 278

José Depascuale.

### Mantequilla refinada Superior

#### "EL CONDOR."

Nueva marca preparada especialmente para el mercado de GUAYAQUIL, en fuerza de la continua demanda de la Mantequilla blanca, du-

"El Condor" ha venido á quedarse.

Central Ld. Co.

New York.

Pastos, pastos, pastos.

EN "LA DELIGIA"

cerca de Samborondon y á orillas del río grande, hay potreros de jameiro que pueden arrendarse para engorde de

Ganado vacuno

mular y caballar á precios ródicos.

Guayaquil, Junio 12 de 1894.

Guayaquil, Junio 12 de 1